



Auto No. C-123

Victoria, Caldas, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: LIQUIDACIÓN
Asunto: Sucesión Intestada
Radicado No.: **2022-00151-00**
Interesados: ESPERANZA RIVERA RODRÍGUEZ
ROSA MARÍA RIVERA RODRÍGUEZ
ANA SELIA RIVERA RODRÍGUEZ
Causante: OMAIRA RODRÍGUEZ

II. Realizado el emplazamiento en la forma prevista en el artículo 108 del Código General del Proceso y el registro de que trata el artículo 490 ibídem; además, de haberse informado lo correspondiente a la DIAN, se procederá de conformidad con lo indicado en el inciso primero del artículo 501 del CGP.

III. Por las razones expuestas, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

1. DECRETAR la facción de inventarios y avalúos de los bienes relictos. En consecuencia,
2. Señalar la hora de las 09.00 a.m. del día 09 de Marzo de 2023, para la práctica de la audiencia de inventarios y de los avalúos de bienes y deudas de la herencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ebf5dff06321e947065fe15f8a4772698e795a1f9ee6a0efca8eb65868ec84**

Documento generado en 14/02/2023 09:51:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>